

Barranquilla, Noviembre 8 de 2022

Señores

Coasmedas

Barranquilla

Cordial saludo;

El 14 de Septiembre realice una solicitud por correo electrónico el cual envié a la Asesora María Guerrero, y que solo hasta el 4 de Octubre que vuelvo a reenviar el mismo correo enviado el 14 de Septiembre, el 6 de Octubre me indican que la Gerente de la oficina Barranquilla verifico el por qué aun ano no había recibido respuesta observa que nunca fue radicado como una PQR y procedió a radicar mi solicitud. Este fue un mal entendido de mi parte porque había entendido que con enviar un correo a la oficina a la cual estoy vinculada se le daría inicio a mi solicitud. Desconocía por completo que debía realizar una PQR, que al final terminaron realizando directamente en la oficina de Barranquilla.

Expuesto y aclarado el mal entendido inicial de mi solicitud procedo a solicitar una respuesta, que si bien para la oficina principal inicio proceso el 6 de Octubre, COASMEDA esta enterada de mi solicitud desde el 14 de Septiembre. Ya que no estamos hablando de dos entidades separadas.

Mi solicitud ya tiene vencido el tiempo de respuesta y que aun sigo sin recibir ninguna respuesta por parte de Cooperativa. Y que casi a diario solicito a la oficina de Barranquilla una respuesta y esta oficina no sabe darme una respuesta definitiva porque dicha respuesta debe ser emitida por la oficina principal.

Ya son tres (3) facturas que pago dejando un en ellas un saldo pendiente ya que considero que el cobro que ustedes están realizando es excesivo. En comparación con las entidades financieras, ya que como lo envíe en mi solicitud del 14 de Septiembre se puede observar el valor que cobra el scotiabank Colpatria \$108.000, y que como lo he expresado telefónicamente a la oficina Barranquilla, el Banco Davivienda no está realizando este cobro. Lo que me parece exagerado es que ustedes siendo una cooperativa donde voluntariamente estoy afiliada para obtener "Beneficios" que no ofrece el sector financiero. Si estas entidades financieras dentro de sus políticas son mucho más razonables en el cobro de este concepto porque ustedes como cooperativa realizan un cobro excesivo que inicio por \$285,000, estamos hablando que están cobrando casi el triple de lo que cobra Scotiabank Colpatria.

El inconveniente de todo esto es que a la fecha yo sigo sin ningún tipo de respuesta y solución a esto y hasta el 4 de Noviembre que ingrese a realizar el pago de la factura del mes de SNoviembre el sobre cargo está en \$574.000.

El pago no fue realizado oportunamente ya que yo trabajo para empresas que contratan con el estado, y ninguna de estas empresas recibió dinero en el mes de Agosto, mes en el que no pude realizar el pago de forma oportuna, desconozco si para el mes de Agosto las entidades del estado no realizaron el pago a contratistas por el cambio de presidente, pero una vez

iniciado el mes de Septiembre las entidades realizaron los pagos y las empresas pudieron ponerse al día con sus obligaciones, como se puede observar, realice los pagos así: la factura del mes de Agosto fue pagada el 5 de Septiembre y que desde el 2 de Septiembre estaba realizando el pago y su sistema no estaba disponible para recibir pagos por PSE, (Solo puedo realizar pagos por PSE porque yo no vivo en Colombia hace 3 años), y la factura del mes de Septiembre fue cancelada el 6 de Septiembre, es decir que mi mora solo es por la factura del mes de Agosto por valor de \$2,650.000.

Expuesto todo lo anterior Solicito de manera gentil emitir una respuesta de forma ágil a mi solicitud.

Saludos cordiales,


Fraidyth Orozco Guerrero
CC. 22.477.862 Barranquilla